

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

2273 *Real Decreto 95/2016, de 4 de marzo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José María Piris Carballo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de marzo de 2016,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José María Piris Carballo, fallecido en el atentado terrorista cometido por la organización terrorista ETA el día 29 de marzo de 1980, en Azcoitia (Guipúzcoa).

Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2016.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ